

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25483 *Anuncio del Ayuntamiento de Villajoyosa de información pública del proyecto de expropiación de terrenos para la ejecución del vial anexo a parcela dotacional educativa en la zona Barberes Sud.*

El pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en fecha de 18 de febrero de 2010, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.-Someter el proyecto de expropiación de terrenos a información pública, por el plazo de un mes, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, especialmente en lo que se refiere a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

El anuncio más detallado, acompañado de la relación de propietarios, bienes y derechos afectados ha aparecido publicado en el "Boletín Oficial de la Provincia de Alicante" numero 112, de 15 de junio de 2010.

Segundo.-La información pública se anunciará mediante edicto publicado en el "Boletín Oficial de la Provincia de Alicante", "Boletín Oficial del Estado", así como en uno de los periódicos provinciales de mayor circulación y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villajoyosa. Durante el plazo de un mes de información pública computado a partir de la insercción del correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia de Alicante", el proyecto de expropiación estará para su consulta a disposición de los interesados en las oficinas del Área de Urbanismo, sitas en la Calle Cristóbal Galiana, número 2, de Villajoyosa, en horario de 9 a 13 horas.

Tercero.-Notificar, asimismo, individualmente, a quienes aparezcan como titulares de bienes o derechos en el expediente, mediante traslado literal de la correspondiente hoja de aprecio para que puedan formular alegaciones en el plazo de un mes a partir de la fecha de notificación.

El presente anuncio se publica, igualmente, a los afectos establecidos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado, o bien intentada la notificación no se hubiera podido practicar.

Cuarto.-Solicitar del Registro de la Propiedad la expedición de certificación por la que se acredite el dominio y cargas de las fincas inscritas y que se encuentren afectadas por el proyecto de expropiación, haciéndose constar mediante nota marginal y que se ha optado por la aplicación del procedimiento de tasación conjunta.

Villajoyosa, 15 de junio de 2010.- Jerónimo Lloret Sellés, Concejal de Urbanismo.

ID: A100053617-1